

Consultas Realizadas

Licitación 467792 - CONTRATACION DE SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

Consulta 1 - Oferentes en Coaseguro

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-09-2025 |
|---|-------------------|------------|
| Oferentes en Coaseguro: Solicitamos que en caso que la oferta fuera presentada en coaseguro todas las condiciones citadas en el punto de capacidad financiera sean exigidas solo a la aseguradora que emita la póliza ósea la compañía piloto y responsable del coaseguro. Para los demás miembros será exigido como mínimo 1,50 de Margen de Solvencia al 30 de junio de 2025. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 22-09-2025 |
|------------------------|--------------------|------------|
| Remitirse a la Adenda. | | |

Consulta 2 - ESPECIFICACION TECNICA

| Consulta | Fecha de Consulta | 18-09-2025 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos a la convocante aclarar el límite del capital asegurado para el riesgo de Responsabilidad Civil Aeroportuaria, teniendo en cuenta que en la Pag. 59 del PBC menciona un capital de USD 100.000.000.-, no obstante, en la pag. 61 menciona para el mismo riesgo un capital de USD 120.000.000.- Favor aclarar cuál de los dos montos indicados sería el correcto | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 22-09-2025 |
|------------------------|--------------------|------------|
| Remitirse a la Adenda. | | |

Consulta 3 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

| Consulta | Fecha de Consulta | 18-09-2025 |
|--|-------------------|------------|
| En el punto de RESPONSABILIDAD CIVIL - específicamente en la página 59 del PBC; establecen Límite único combinado (accidentes personales y daño a la propiedad) para todos los aeropuertos (AISP, AIG y Aeródromos del Interior) y centro de control unificado de M.R.A, para cada accidente y en el agregado anual, cubriendo la suma de U\$S. 100.000.000.- (dólares americanos cien millones). En la página 61 del PBC; establecen RESPONSABILIDAD CIVIL: Monto combinado para todos los Aeropuertos Intl. AISP, AIG, Tte. Amin Ayub y Aeródromos del Interior), Centro de Control Unificado de M.R.A. US\$. 120.000.000.- Lesiones corporales, daños a la propiedad y Lesiones personales. US\$. 25.000.000.- Favor, confirmar cual es el límite correcto solicitado y/o la suma asegurada correcta. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 22-09-2025 |
|------------------------|--------------------|------------|
| Remitirse a la Adenda. | | |

Consulta 4 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

| Consulta | Fecha de Consulta | 24-09-2025 |
|---|-------------------|------------|
| Favor, informar el desglose de los capitales asegurados por aeropuerto, al menos entre edificio y contenido | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2025 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Se informa desglose: Desglose de Capitales;</p> <p>40% Infraestructura - 60% Equipamientos</p> <p>Aeropuerto Internacional Silvio Pettirosi</p> <p>Aeropuerto Internacional Guaraní</p> <p>Aeropuerto Internacional TTE. Amín Ayub - Encarnación</p> <p>Centro de Control Unificado de M.R.A incluido el equipamiento del Aeropuerto de Bahía Negra.</p> <p>Aeródromos del Interior seria 60% infraestructura - 40% equipamientos</p> <p>Serian 8 Aeródromos.</p> | | |

Consulta 5 - Siniestralidad

| Consulta | Fecha de Consulta | 24-09-2025 |
|--|-------------------|------------|
| Favor suministrar la Información Siniestral actualizada desde lo informado por ese estimado cliente para la vigencia 2024 según vuestra publicación del 7 de noviembre de 2024 y hasta el 24 de septiembre de 2025, tanto en cantidad de nuevos incidentes y/o reclamos, como en los montos pagados y/o pendientes bajo reserva. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-10-2025 |
|--|--------------------|------------|
| REMITIRSE A LA ADENDA 3 UNA VEZ QUE SEA PUBLICADA. | | |

Consulta 6 - Siniestralidad

| Consulta | Fecha de Consulta | 15-10-2025 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En relación a la información siniestral actualizada declarada bajo la ADENDA N° 3 de vuestra nota de fecha 9 de Octubre último, se necesitan conocer los montos pagados y/o pendientes y/o reservados de los siniestros ocurridos en el Aeropuerto Internacional Silvio Petirossi bajo la Póliza N° 1111000705 durante el segundo semestre 2024 según el siguiente detalle:</p> <p>FECHA STRO. DESCRIPCION DE LOS HECHOS</p> <p>01/07/2024 En el Área de Plataforma Central, Zona Manga N°: 3 del AISP, se produjeron daños a la Escalera Móvil de la Compañía Aérea LATAM - (Liquidado).</p> <p>12/07/2024 Daños a la Aeronave B-789 de AIR EUROPA, Matricula EC-NCY por impacto de aves - (Con intervención de perito liquidador).</p> <p>23/07/2024 Daños a la Aeronave A-320, Matricula PR-MBH LATAM, por impacto de aves - (Con intervención de perito liquidador).</p> <p>23/10/2024 Durante la Operación de Desacople de la Manga N°: 1 de la Aeronave E-190, Compañía Aérea Aerolíneas Argentinas, matrícula LV-CPK el Sinfín del Canopy cae por el marco de la puerta de la aeronave - (Pendiente contestación del pedido de documentos).</p> <p>18/11/2024 Daño al Contenedor RAP404247K de la Compañía Aérea AVIANCA CARGO - (Con intervención de perito liquidador)</p> <p>18/12/2024 Daños materiales en las oficinas ubicadas en el AISP, de la Compañía Aéreas LATAM AIRLINES, producidas a consecuencia de filtraciones de agua durante las lluvias de las 2 últimas semanas generando daños y desprendimientos del cielo raso, así como filtraciones de agua en toda la instalación eléctrica y mobiliarios - 8Pendiente informe técnico y presupuesto del proveedor designado).</p> <p>Asimismo, y en consideración a los rumores del mercado internacional que en al menos tres de estos reclamos poseen reservas preventivas aplicadas por los especialistas intervinientes que superan el millón de dólares americanos para cada uno, además del monto reservado, se necesita recibir un estimación porcentual sobre la responsabilidad de cancelación de los mismos por parte de la DINAC en los monto reclamados recibidos.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-10-2025 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Por la presente se remite las respuestas a las consultas realizadas correspondiente al llamado de Seguros Aeroportuarios:</p> <p>Fec. Denun. Fec. Stro. Poliza Asegurado Total. Siniestro Situación Denuncia Observacion</p> <p>02/07/24 01/07/24 N 1111 705 0 DIRECC.NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C. €20.350.000 LIQUIDADO Siniestro finiquitado</p> <p>18/07/24 12/07/24 N 1111 705 0 DIRECC.NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C. \$647.353,00 En curso Estimación sugerida en el tercer preliminar emitido por el liquidador en intervención</p> <p>25/07/24 23/07/24 N 1111 705 0 DIRECC.NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C. \$3.000.000,00 En curso Estimación sugerida en el tercer preliminar emitido por el liquidador en intervención</p> <p>29/10/24 23/10/24 N 1111 705 0 DIRECC.NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C. €20.000.000 En curso Pend. Confirmación de daños del tercero, ppto e informe tecnico</p> <p>02/12/24 18/11/24 N 1111 705 0 DIRECC.NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C. \$22.000,00 En curso Estimación sugerida en el preliminar emitido por el liquidador en intervención</p> <p>03/01/25 18/12/24 N 1111 705 0 DIRECC.NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C. €10.010.000 LIQUIDADO Siniestro finiquitado</p> <p>TOTAL PENDIENTE A PAGAR EN GS. : 20.000.000.-</p> <p>TOTAL PENDIENTE A PAGAR EN USD : 3.647.353.-</p> | | |